



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ALGÚN FILÓSOFO PERSA bien podría decir que “la guerra ya no es lo que era”. Mientras el mundo se mordía las uñas y seguía en **tiempo real** las hostilidades en **Medio Oriente**, resulta que, en realidad, **Irán, Israel y Estados Unidos** realizaban una delicada coreografía para atacarse sin hacerse demasiado daño.

PORQUE, tal y como se temía, el régimen islámico de **Teherán** apuntó y disparó sus misiles a las tropas norteamericanas en **Qatar**. Afortunada y extrañamente ninguno acertó en el blanco. No se disparó el precio del petróleo. No cayeron las bolsas. Y nadie bloqueó el **Estrecho de Ormuz**.

VISTO EL NERVIOSISMO de días anteriores, la respuesta de los inversionistas no parecía tener mucha lógica... a menos que el ataque iraní contra la base de EU hubiera sido **simbólico**. Y, pues, todo indica que así fue, ya que Irán, que había prometido “**abrir las puertas del infierno**”, tuvo la **delicadeza** de avisarle a Washington que dispararían contra su base qatari, para que se previniera con tiempo.

EN FIN, que el **precio del petróleo** bajó de golpe un 7 por ciento y **Donald Trump** anunció que Irán e Israel habían acordado UN CESE AL FUEGO, porque nada dice “**diplomacia**” como escribir todo en mayúsculas.

• • •



COMO PARTE de las reformas que se aprobarán para la **Guardia Nacional**, que pretenden homologar sus actividades con las del **Ejército**, los morenistas y sus aliados autorizarán una "licencia especial" que permitirá a los elementos separarse temporalmente para contender por un cargo de elección popular.

LA CONSTITUCIÓN es clara en su artículo 55: los militares tienen derecho a ser candidatos, pero deben dejar el cargo castrense tres meses antes de la elección. Para eso es la "licencia especial". Si pierden, regresan al cuartel.

EL ASUNTO ESTÁ EN SABER si al hacer proselitismo por el partido que los postule, van a poder ejercerlo de manera libre o si sólo estará reservado, como antaño, al partido oficial. Porque lo que seguramente van a recibir serán votos muy... ¡firmes!

¡AY, NANITA! Según el titular de la Profeco, **Iván Escalante**, algunas cadenas de supermercados no cumplen con mantener a raya los precios, conforme el **Pacic**, el Paquete contra la inflación y carestía, que firmaron la **ANTAD** y el gobierno federal.

SE TRATA de los 24 productos que están en la canasta básica y que deberían costar en conjunto **910 pesos**, pero que en cinco tiendas se venden más caros y por eso fueron exhibidas en la **Mañanera**. Mmmmh... ¿no será, en realidad, que la economía no obedece decretos?

A LOS POLÍTICOS se les olvida que en esos aumentos de precios influyen factores como la inseguridad, la falta de certeza jurídica, el cobro de piso, la escasez de energía o de agua, así como el exceso de trámites y la invención constante de impuestos... todo eso en lo que el gobierno podría realmente hacer algo.